

COMUNICACION

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 09 de 02 del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 27 de 01 del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Consejo de Desarrollo Local Dra. Haydel Sepulveda Barrios en la Unidad Vecinal N° 4, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1901 de 08/11/22 RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 3 de Marzo del año 2023

Horario: Inicio 9:00 Termino 16:00 hrs.

Dirección: Teniente yavar 2491, sede

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Rosa Moreno Curilen
Rut : 9099.657-6
Firma : Rosa Moreno
Teléfono : 972772981

Nombre : Adriana Drellona Ocosta
Rut : 5602.569-3
Firma : Adriana D.
Teléfono : 227362254

Nombre : Julio Godoy Venegas
Rut : 17255.101-7
Firma : Julio Godoy Venegas
Teléfono : 957739397



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

09.02.22

